

# El mentidero de la Villa de Madrid

Nº 703 – Martes 13 de Diciembre de 2022

---

## *El constitucional*

Sánchez, el constitucional, encantado de haberse conocido mientras el pueblo, ingenuo en este caso, lo aguante todo. Sánchez busca el silencio de los corderos

**Juan Van-Hlen** (*El Debate*)

**E**l *Constitucional* fue el título de varios periódicos liberal-progresistas a lo largo del siglo XIX. Pero no me refiero a ellos sino a un constitucional sin comillas, con nombre propio, a nuestro político constitucional por antonomasia si nos atenemos a las veces que se autodefine como tal: el inefable Pedro Sánchez.

Que nuestro presidente se manifieste reiterada y ardorosamente en defensa de algo me resulta inquietante. Es fama, aunque apócrifa, que un político –se ha atribuido a varios– dijo que cada vez que escuchaba la palabra cultura sacaba la pistola y yo, más humilde y pacífico, cada vez que escucho a Sánchez hablar de algo en lo que cree con fervor abro el cajón de la risa. Es lo que tiene haber mentido tanto. Sólo le creen sin carcajadas sus palmeros que comúnmente coinciden con quienes le deben una posición, un sueldo o una bicoca.

Machaconamente Pedro Sánchez se muestra defensor acérrimo de la Constitución. El pasado día 6 la Carta Magna cumplía 44 años y el presidente remachó su condición de constitucional sin tacha. Además, y no es nuevo, aprovechó para pedir a la oposición que cumpla la Constitución, naturalmente en lo único que le interesa: la renovación del CGPJ en su afán de okupar el Poder Judicial, uno de los pilares democráticos que aún no controla, indispensable para su hoja de ruta que desembocará en reformar la Constitución por la puerta de atrás a través de un Tribunal Constitucional cariñoso.

Que el presidente se presente como defensor a ultranza de la Constitución es notable por lo que tiene de contradictorio con sus hechos, pero que acuse a la oposición de no ser constitucional es de traca. El Tribunal Constitucional señaló como inconstitucionales sus dos estados de alarma, y dictó lo mismo sobre el cierre del Congreso que la presidenta decidió probablemente por su mandato. Al tiempo Sánchez paralizó el CGPJ, situación que levantó parcialmente sólo para posibilitar la llegada al Tribunal Constitucional de un exministro de Justicia y una alto cargo de la Presidencia del Gobierno. Todo sin consenso ni informe previo alguno. Mientras, lo que pide la oposición es exactamente que se cumplan las exigencias de la Unión Europea. Pero resulta que el paladín constitucional es Sánchez y los demás son incumplidores.

En su función de *demolition man* y siguiendo una vía tramposa, Sánchez borra la sedición del Código Penal, y lo hace, cómo no, mintiendo. Según la versión gubernamental se trata de homologarnos con Europa. Nada de eso. Ese delito se denomina en otros países de manera distinta pero existe. En la UE un atentado contra la seguridad nacional se castiga con penas graves. Y no sólo en Europa. En Estados Unidos los primeros enjuiciados por el asalto al Congreso han sido condenados por sedición a graves penas de prisión.

Acaso cuando estas líneas lleguen al lector Sánchez ya habrá conseguido que Griñán y los golpistas de 2017 estén liberados del delito de malversación también desde otra

trampa. Resulta que en el clarísimo delito de malversación de caudales públicos se distinguirá al que roba el dinero de todos para su bolsillo del que lo roba para los demás. No será penado si roba para su partido, para engrasar a chiringuitos de su peña de amigos, de su Ayuntamiento o de su Comunidad, para colegas drogatas y puteros o para dar un golpe de Estado. Y todo para que Sánchez pueda repetir que Cataluña está más tranquila con él. Pues claro. Les da todo lo que le piden aunque sea forzando la legalidad.

Sánchez confía en nuestra amnesia. Su hoja de ruta se acelera para concluir esta tanda de sus disparates antes de comenzar 2023 que es año electoral y así el votante, que él cree desinformado y cómodo, olvide lo que ha hecho desde que ocupa la Moncloa. Si ganase las elecciones, la segunda fase de su hoja de ruta será posibilitar un referéndum en Cataluña desde su control del Tribunal Constitucional que utilizará la vía de «su» interpretación de la Constitución. Sería el final de España como la conocemos. Carpetazo a cinco siglos. Desde ahí un camino con desembocadura en un cambio profundo del sistema por la vía, ya iniciada, de concentrar el poder. Y Sánchez, el constitucional, encantado de haberse conocido mientras el pueblo, ingenuo en este caso, lo aguante todo. Sánchez busca el silencio de los corderos.

---